

Buenos Aires, 31 de agosto de 2021.-

Señores
Comisión Nacional de Valores
Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión
Presente

Ref.: Suspensión de Suscripciones y Rescates

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. con el objeto de informar que, debido a que el día 7 de septiembre de 2021 es feriado en la República Federativa de Brasil, y como consecuencia de ello los activos en cartera correspondientes a dicho mercado no registran operaciones, este Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva, en uso de las facultades que le confiere el art. 23 de la ley 24.083, y conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Gestión del Fondo, Capítulo 13 - punto 6 de las Cláusulas Particulares (Suspensión del Derecho de Suscripción y/o Rescate) ha decidido suspender por ese día las operaciones de suscripciones y rescates de:

- Compass Small Cap II FCI

Asimismo, se diferirá el Plazo de Pago de los Rescates en un (1) día hábil para las solicitudes de rescate efectuadas en el período comprendido entre los días 01/09 y 06/09 inclusive.

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente.

Pablo Matsumoto
Gerente de Cumplimiento